



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
PIENDAMÓ – CAUCA  
19548-40-89-002

**ESTADO No. 154**

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	2022-00009-00	COPROCENVA	LINDELIA PILLIMUE FERNANDEZ Y ARELIX JIMENA PILLIMUE FERNANDEZ	11-12-2023	AUTO CONTROL DE LEGALIDAD.

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **DOCE (12) DE DICIEMBRE** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS  
SECRETARIO